

## EL PROYECTO DE CASAS-HOGAR PARA LOS NIÑOS DE MORELIA (1943-1948)

AURELIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ



### RESUMEN

El artículo se centra en el análisis de un proyecto de creación y mantenimiento de un sistema de albergues, para dar alojamiento a los llamados “niños de Morelia”. El periplo de estos niños españoles, llegados a México en 1937, estuvo marcado por la polémica y las luchas políticas desde el mismo momento de su llegada. Fueron objeto de propaganda y arma arrojada entre diferentes grupos. Aunadas a esta problemática, las turbulencias políticas dificultaron su integración en el país y perjudicaron la marcha de su sede, la escuela España-México de Morelia. Hacia 1943 la situación en ese centro era insostenible y las autoridades decidieron su clausura. La mayor parte de los jóvenes había abandonado la escuela o se encontraba a punto de terminar los estudios primarios, era necesario ofrecerles otra salida que no fuera el desamparo ni abandono del vínculo con sus compañeros. Así surgiría desde la Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles (FOARE) el proyecto de creación de casas-hogar que funcionaría con relativo éxito durante cinco años. En este trabajo analizamos la evolución económica e institucional de estos albergues así como las condiciones de vida de sus inquilinos.

**Palabras clave:** exilio republicano español, niños de Morelia, CAFARE, CTFARE, FOARE, casas-hogar



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
de la Universidad Nacional Autónoma de México  
Correo electrónico: aurevh@gmail.com

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos · Número 59 enero-junio 2014 · ISSN: 1870-719X

**THE “CASAS-HOGAR” PROJECT FOR THE CHILDREN OF MORELIA (1943-1948)****ABSTRACT**

The present paper seeks to analyse a project of creating and running a system of lodgings which were created to accommodate the so-called “children of Morelia”. The ordeal of the 464 Spanish children who arrived in Mexico in 1937 was marked by a strong polemic and political fights from the moment of their arrival. As they were the object of propaganda between opposing political groups, their integration in Mexico was made difficult and it also affected negatively the development of the centre which hosted them. Around 1943, the situation in the Spanish-Mexican school of Morelia was no longer sustainable and the authorities decided to close it down. As most youngsters quit school or were just about to finish their primary school studies, some help had to be offered to them so that they could continue their studies or look for a job without being left alone or cut off from their peers. It is in this context that the “casas-hogar” (‘houses-home’) Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles (FOARE) Project started, which worked relatively successfully for five years. The article analyses the economic and institutional development of these lodgings, as well as the life conditions of its inhabitants.

**Key words:** Spanish republican exile, children of Morelia, CAFARE, CTFARE, FOARE, casas-hogar

**LE PROJET DE « CASAS-HOGAR » POUR LES ENFANTS DE MORELIA (1943-1948)****RÉSUMÉ**

L'article étudie le projet de création et d'entretien d'un ensemble d'auberges destinées aux dénommés “enfants de Morelia”. L'arrivée au Mexique en 1937 des 464 enfants espagnols ne fut pas exemptes de polémiques et de controverses politiques dès le début. Les turbulences qui entourèrent ces enfants, véritables objet de propagande et de lutte entre différentes factions, rendirent très difficiles l'organisation du centre dans lequel ils avaient été internés. En 1943, la situation était devenue insoutenable pour l'école Espagne-Mexique de Morelia et les autorités décidèrent sa fermeture. Les plupart des jeunes avaient déjà abandonnés l'école ou se trouvaient sur le point d'achever leurs études primaires. Il convenait donc de leur offrir un moyen pour terminer leur cursus scolaire ou pour trouver un emploi de sorte qu'ils ne se trouvent pas en situation de détresse et qu'ils ne perdent pas le contact avec leurs camarades. C'est ainsi que des rangs de la Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles (FOARE) surgit le projet de création d'auberges, appelées « casas-hogar », qui fonctionnèrent avec un relatif succès pendant cinq ans. L'article étudie l'évolution économique et institutionnelle de ces auberges ainsi que les conditions de vie de leurs occupants.

**Mots clés:** exil républicain espagnol, enfants de Morelia, CAFARE, CTFARE, FOARE, casas-hogar



Los primeros exiliados españoles que pusieron los pies en México con motivo de la Guerra Civil española (1936-1939) fueron 464 niños que arribaron a Veracruz en el verano de 1937, a bordo del vapor *Mexique*. La iniciativa de poner a salvo en México a un grupo de huérfanos de aquella guerra surgió del Comité Iberoamericano de Ayuda al Pueblo Español, un organismo creado por un grupo de intelectuales latinoamericanos en 1936 para tratar de promocionar la causa de la República española en América. Este grupo se pondría en contacto con el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, que presidía Amalia Solórzano, esposa del presidente Lázaro Cárdenas, y que sería quien se encargase de gestionar ante el gobierno el proyecto. En enero de 1937, la Secretaría de Relaciones Exteriores comenzó a negociar sobre el tema con el gobierno español y rápidamente llegaron a un acuerdo. Para el régimen cardenista era un gesto que le permitía manifestar su solidaridad con la República española y reafirmar las líneas maestras de su política exterior e interior frente a la oposición conservadora. Mientras que el gobierno de la República en guerra, presidido por el sindicalista socialista Francisco Largo Caballero, utilizaría el envío de este contingente, así como el de los trasladados a la Unión Soviética y otros países como parte de una campaña internacional de propaganda para denunciar los bombardeos indiscriminados de ciudades por los rebeldes.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, y Fabián HERRERA LEÓN, *Contra todo y contra todos. La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones

En marzo de 1937, las autoridades republicanas reunieron a varios centenares de niños para esta expedición, que en su mayor parte ni eran huérfanos ni provenían de las zonas más perjudicadas por la guerra, como se pretendía en origen. El 27 de mayo embarcaron en Burdeos rumbo a México, a donde llegarían el 7 de junio. Este grupo de menores fue finalmente alojado en la escuela España-México, ubicada en Morelia, Michoacán, por lo que acabaron siendo conocidos como los “niños de Morelia”. Fundada para la ocasión, esta institución pretendía constituirse en un centro piloto, donde se aplicara la “educación socialista” propugnada por Cárdenas, así que se movilizaron medios excepcionales para dotarla con las mejores instalaciones del momento. Sin embargo, la marcha de la escuela fue siempre muy agitada, distando mucho de constituir un paradigma educativo. Sobre la historia de estos niños existe una cuantiosa bibliografía que incluye varias monografías.<sup>2</sup> No obstante, aún quedan algunos aspectos por aclarar, como el proyecto de fundación de las casas-hogar para niños españoles, acerca del cual apenas se ha trabajado y que abordamos en el presente artículo.

Desde el mismo momento de su llegada a México, los niños de España se vieron en el centro de las luchas políticas entre diferentes grupos. Su arribo elevó las tensiones internas del propio régimen cardenista. La prensa conservadora utilizó este acontecimiento como un argumento más para denunciar el radicalismo del gobierno en política interior y exterior, asimismo el posterior descubrimiento de que la mayoría de

Idea, 2011, pp. 191-192.

<sup>2</sup> Véase PLA BRUGAT, Dolores, *Los niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México, INAH, 1980; RASCÓN BANDA, Víctor, *Los Niños de Morelia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Casa Juan Pablos Centro Cultural, 2007; FOULKES, Vera, *Los “niños de Morelia” y la escuela “España-México”: consideraciones analíticas sobre un experimento social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953; MORENO BURGOS, María Dolores, *Identidad perdida*, Barcelona, Umbriel, 2010; GARCÍA LOZANO, Inmaculada, y María Dolores MORENO BURGOS, *Los raíles del exilio. Niños de Morelia: un éxodo a México*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2007; PAYÁ VALERA, Emeterio, *Los niños españoles de Morelia: el exilio infantil en México*, Lleida, Editorial Milenio, 2002; SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, *et al.*, *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Comunidad de Madrid, 2002.

los niños no eran huérfanos, como habían asegurado inicialmente las autoridades, les permitió denunciar que las autoridades mexicanas se prestaban a una campaña propagandística internacional del gobierno republicano español. En ella se instrumentalizaría el sufrimiento de la infancia.<sup>3</sup> La llegada a partir del verano de 1939 de numerosos contingentes de refugiados españoles complicó aún más la situación, pues se vieron involucrados en las confrontaciones y conflictos internos de este otro grupo.

Todas estas tensiones políticas enrarecieron más, si cabe, el ambiente en que tuvieron que desenvolverse aquellos menores, dificultando doblemente su adaptación a un nuevo centro y un nuevo país. Al llegar a la escuela, los chicos fueron separados de sus profesores españoles e introducidos en un ambiente netamente mexicano. Se trataba de buscar su plena integración al sistema educativo y la cultura del país. Sin embargo, los problemas de disciplina y las disfunciones en la escuela España-México fueron constantes, y se agravaron por la continua intervención de todo tipo de grupos políticos: falangistas, católicos, comunistas, etc. Todos trataron de ganarse a los chicos para su causa. La relación entre el personal y directivos del centro y los internos fue siempre muy complicada. En 1939 falleció electrocutado uno de los niños, lo que produjo un amotinamiento en contra de la dirección del centro y su destitución. Tras unos meses de incertidumbre a finales del año, llegó un nuevo director, Roberto Reyes Pérez, quien consciente de la corrupción que imperaba entre algunos de los miembros del personal, se apoyó en profesores y empleados administrativos de filiación comunista para tener una relación menos tensa con los muchachos. Entre los alumnos seleccionó a los que ejercían liderazgo sobre sus compañeros para imponer disciplina. Los chicos tendían a huir del centro en cuanto tenían ocasión y

<sup>3</sup> SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, "De pobres huérfanos a rojos apátridas. La prensa mexicana y los niños de Morelia", Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ y Claudia GONZÁLEZ (Editores), *Exilios en México. Siglo XX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 107-132.

para septiembre de 1939, ya habían abandonado la escuela 167 menores: cuatro habían desaparecido, 21 habían sido puestos al cuidado de sus familiares, 16 entregados al cónsul de España, Agustín Millares Carlo, en tanto que 29 niñas habían sido alojadas con particulares y nueve fueron entregadas a parientes y particulares recién llegados, por orden del secretario de Educación Pública. Según un informe elaborado por la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE) en 1941, la disciplina del centro era muy disipada, los chicos entraban y salían a su antojo. Un grupo de chicas, mayores de 16 años, frecuentaban en exceso “las posadas de la ciudad”, y mantenían peligrosas relaciones con una “pandilla formada por vagos de la localidad”. De su líder, Antonia de Castro, se comentaba que “se pinta más que una cupletera barata y sabe demasiado de la vida”. Pero había otro problema, los chicos que habían terminado la secundaria acudían a institutos cercanos y pese a que la mayoría suspendieron varias asignaturas, todos querían continuar estudiando; se sospecha en el informe que “hay en este deseo una especie de consigna de los liderillos [*sic*] que mantienen correspondencia con la FOARE [Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles]”.<sup>4</sup> En resumen, se deduce que este grupo de chicos ya de por sí en una complicada situación, se habían visto perjudicados por las maniobras políticas que se urdían a su alrededor y hacían peligrar su formación.

Ahora bien, el progresivo deterioro del centro hizo que numerosos grupos y organismos de solidaridad trataran de aliviar la situación de los muchachos, ofreciéndoles ayuda y regalos, lo que a la larga complicaba aún más la disciplina del centro. La delegación en México de la JARE, presidida por Indalecio Prieto, administraba parte de los fondos públicos rescatados de España tras la Guerra, y como organismo delegado de la Diputación de las Cortes, se veía en la responsabilidad de “extender, en la medida de lo posible, su acción tutelar a los niños españoles que,

<sup>4</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante CDMH), fondo Carlos Esplá, exp. 3.8/4446, Informe sobre los niños españoles en Morelia, México, 29 de diciembre de 1941.

enviados a México durante la guerra, no tuvieran al presente la necesaria protección moral y material”.<sup>5</sup> Representantes de esta delegación visitaron el centro en varias ocasiones elevando informes al respecto.<sup>6</sup> De ellos se deduce que la situación en este centro no era nada alentadora y se iba degradando progresivamente. La delegación estudió el problema y resolvió que no había solución, luego entonces, la única manera de “enderezar a aquellos chicos” era creando un nuevo centro que les acogiera. Sin embargo, esta iniciativa no prosperó: podría ofender a los fundadores del México-España, incluido el propio Lázaro Cárdenas. A comienzos de 1942, la JARE trató de afrontar una solución integral para la situación de estos muchachos: intentarían fomentar la creación de un patronato que se encargara de tutelar su desarrollo, una vez que fueran abandonando la escuela.

En una reunión acordada por Cárdenas, Indalecio Prieto llegó a plantear directamente al presidente Manuel Ávila Camacho, la creación de un “patronato post-escolar” en el que estaría representado el gobierno mexicano y que, con fondos de la JARE, cubriría las necesidades de los alumnos que hubieran terminado la enseñanza primaria. Las atenciones que, según Prieto, debía procurar este patronato serían las siguientes:

Primera, costear carreras universitarias o especiales a aquellos alumnos que intelectualmente estuvieran capacitados para seguirlas y hubiesen demostrado amor al estudio; Segunda: preparar a los restantes en el aprendizaje de oficios con arreglo a sus aptitudes y profesiones, y; Tercera: proporcionar a todos albergue, manutención y vestidos hasta hallarse en condiciones de ganarse por sí mismos la vida.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> CDMH, Fondo Esplá, exp. 3.1/2240, Actas de la delegación de la JARE en México, acta núm. 65, México, 6 de mayo de 1940.

<sup>6</sup> CDMH, Fondo Esplá, exp. 3.1/2240, Actas de la delegación de la JARE en México, acta núm. 74, México, 30 de mayo de 1940.

<sup>7</sup> Archivo de la Fundación Indalecio Prieto (en adelante FIP), Fondo Lázaro Cárdenas, caja 21, carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas, México, 25 de febrero de 1942.

A pesar de todo, aquel proyecto se paralizó, en palabras del propio Prieto, a causa de que “el Señor Presidente de la República [Ávila Camacho], a quien yo mismo expuse la idea, no la consideró aceptable”.<sup>8</sup> El presidente “consideraba innecesario el Patronato propuesto de forma que “cuando surgieran casos aislados en que se necesitara el auxilio de la JARE él mismo nos lo comunicaría”.<sup>9</sup> Así las cosas, el proyecto del patronato fue abandonado hasta que, en agosto de 1942, la FOARE promovió uno nuevo. La FOARE era un organismo mexicano de ayuda, fundado en 1938 por iniciativa de la embajada de la República española en México, que trataba de coordinar la solidaridad con la República de numerosos grupos y pequeños comités.<sup>10</sup> Desde los primeros momentos de su actuación, ese organismo trató de llevar una labor de tutelaje en torno a los niños exiliados. En colaboración con las autoridades encargadas de la atención de éstos, intentó establecer actividades en su favor, orientadas en las siguientes direcciones:

- 1.- Busca de colocaciones, gestiones con patronos, defensa de sus derechos a través de sindicatos, etc.
- 2.- Colocación de los menores en hogares convenientes de familias mexicanas y españolas que los acogían y adoptaban.

<sup>8</sup> FIP, Fondo Escuela de Morelia, caja 23, Indalecio Prieto a Rubén Landa, México, 29 de agosto de 1942.

<sup>9</sup> CDMH, Fondo Esplá, exp. 3.1/224, Actas de la delegación de la JARE en México, acta núm. 187, México, 24 de febrero de 1942.

<sup>10</sup> Tras la desaparición de la embajada republicana en abril de 1939, la FOARE pasaría por un periodo de reformulación interna que supuso el ingreso de importantes representantes de organizaciones políticas y sindicales mexicanas: el gubernativo Partido de la Revolución Mexicana (PRM), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Partido Comunista de México, etc. De forma tal que la FOARE pasó a ser plenamente mexicano e independiente de las instituciones consulares españolas. A lo largo de la década de 1940, este organismo que estaba centrado en las actividades de solidaridad, en principio ajeno a toda actividad política, se fue vinculando a la izquierda mexicana más radical. Poco a poco fue siendo controlado por los elementos más afines al comunismo que, con José Mancisidor a la cabeza, acabaron convirtiéndolo en una plataforma de propaganda política. Sobre la FOARE puede consultarse VELÁZQUEZ, Aurelio, “La Federación de Organismos de Ayuda a la República Española en México: una institución mexicana de solidaridad (1938-1941)”, Manuel SANTIRSO (Coordinador), *La guerra de España en la guerra civil europea*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011, pp. 211-228 y FRANCISCO MEJÍA FLORES, “La Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos y su solidaridad con la República Española”, Mari Carmen SERRA PUCHE *et al.*, *De la posrevolución mexicana al exilio español*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011 (Cátedra del Exilio), pp. 223-252.



- 3.- Socorros en ropa, comidas, en metálico, útiles de trabajo o de estudio, etc.
- 4.- Atención Médica, (algunos con internamiento en Sanatorio), medicamentos etc.
- 5.- Becas para aquellos muchachos que debían continuar sus estudios en alguna carrera profesional o profesión especializada.
- 6.- Ayuda moral, orientaciones y tutela paternal, siempre dispensada por la FOARE para sus problemas personales o preocupaciones
- 7.- Gestiones para ponerlos en relación con sus familiares en España, facilitarles la remisión de cartas, etc.<sup>11</sup>

No obstante, la principal iniciativa que este organismo desarrolló a favor de los llamados “niños de Morelia” fue la de retomar el proyecto prietista de fundación de un patronato. A pesar del fracaso de la iniciativa llevada a cabo por la JARE en este mismo sentido, a partir de 1941 se produjo un cambio, pues la situación del internado-escuela España-México empeoró considerablemente. Ante el deplorable funcionamiento del centro y la repercusión que éste tenía en los medios, el gobierno de Ávila Camacho parecía proclive a deshacerse del problema que representaban estos muchachos españoles. En un primer momento, amenazó con cerrar el centro. Si bien la iniciativa no fue llevada a término por las presiones que ejerció Lázaro Cárdenas,<sup>12</sup> desde aquel momento se recortó considerablemente el presupuesto del internado y, en noviembre de 1941, se autorizó el retorno a España de aquellos niños que eran reclamados por sus padres o tutores. La situación se complicó sobremanera con la llegada desde España de una comisión falangista dispuesta a negociar el retorno de la totalidad de los niños.<sup>13</sup> Estas gestiones produjeron el efecto inverso al deseado por sus organizadores, puesto que generaron la movilización de amplios sectores progresistas de la sociedad mexicana y del propio exilio español que, hasta entonces, prácticamente habían olvidado a los jóvenes.

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 704/587, Memoria de las actividades de ayuda a los republicanos españoles, EE UU, Cuba, México, México, 1943.

<sup>12</sup> FIP, Fondo escuela de Morelia, caja 23, Nota sobre el cese de todo el personal de la escuela de Morelia, Morelia, 20 de enero de 1942.

<sup>13</sup> FIP, Fondo escuela de Morelia, caja 23, Roberto Reyes a Indalecio Prieto, Morelia, 9 de enero de 1942.

En este contexto, se entiende el nacimiento del “Patronato Pro Niños Españoles” en el seno de la FOARE, en 1942.<sup>14</sup> Un organismo presidido por el pedagogo extremeño Rubén Landa Vaz<sup>15</sup> (director del instituto Luis Vives de la capital mexicana), quien, junto con el vicepresidente Fernández Egocheaga, la secretaria general Matilde Cantos y el tesorero Verna Millán, conformaban el comité ejecutivo del patronato.<sup>16</sup> Paralelamente, este patronato también contaba con una comisión técnica encargada del asesoramiento jurídico, médico y pedagógico; así como con una comisión de acción social, responsable de la investigación sobre la situación de los menores (su emplazamiento, lugares de trabajo, colocación en familias, orientación profesional, etc.) y de la elaboración de un fichero con los antecedentes de cada menor. La comisión técnica estuvo compuesta por Rubén Landa, el doctor Ricardo Fandiño, los profesores Lladó, Joaquín Xirau, Elena Torres y Regina Lagos. En cuanto a la comisión de acción social, la integraban la profesora Veneranda García Manzano y los doctores Margarita Lozano Garza y Fernando Carmona. A ellos hay que agregar a Emilio Prados, David Serrano, Piedad Aguirre, Ricardo Castellote, Serra Hemter y De Buen Lozano. La JARE fue invitada a colaborar con este patronato, pero la delegación renunció a involucrarse, excusándose en la falta de apoyo presidencial a este tipo de proyectos desde algunos meses atrás.<sup>17</sup> Probablemente la filiación comunista de los principales dirigentes de la FOARE también disuadieran a Prieto y sus compañeros —por lo general poco amigos—, de colaborar en proyectos no iniciados por ellos mismos.

<sup>14</sup> Véase FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia, y Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS, “Una utopía educativa: la escuela España-México”, Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS y Silvia FIGUEROA ZAMUDIO (Coordinadores), *De Madrid a México: el exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, Madrid, Comunidad de Madrid-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 272-273.

<sup>15</sup> Sobre Rubén Landa puede consultarse ARROYO PANADERO, Alberto, “La memoria viva de Giner de los Ríos a través de dos hombres del exilio”, Julián CHAVES PALACIOS (Coordinador), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009, pp. 389-398.

<sup>16</sup> FIP, Fondo escuela de Morelia, caja 23, Composición del Patronato de niños españoles residentes en México, México, 20 de agosto de 1942.

<sup>17</sup> FIP, Fondo escuela de Morelia, caja 23, Rubén Landa a Indalecio Prieto, México, 20 y 29 de agosto de 1942.

La idea del patronato era establecer una labor de tutelaje sobre los jóvenes, de manera que pudieran recurrir a él en caso de cualquier necesidad, no sólo material sino también en busca de consejo, orientación o cobijo. Entre sus finalidades estaban las siguientes:

PRIMERO.- Organizar y prestar la protección y ayuda de los menores españoles necesitados residentes en México.

SEGUNDO.- Impedir, por todos los medios que estén a su alcance la repatriación de los niños contra sus propios intereses, teniendo en cuenta la trágica situación de España, los peligros de la travesía y las posibles contingencias de la guerra actual.

TERCERO.- Hacer una estadística, lo más completa posible, precisando en ella los datos personales, familiares, residencia y condiciones de vida en que se desenvuelve cada menor.

CUARTO.- Legalizar su situación o estancia en México, realizando las gestiones convenientes en los organismos oficiales de Migración y recabando para ello la ayuda económica de las entidades españolas que disponen de medios.

QUINTO.- Se procurará así mismo [*sic*], la asistencia moral y material de los muchachos, su adaptación profesional, facilitándoles ocupación adecuada a fin de que cumplan su misión social de ciudadanos libres.

SEXTO.- Organizar en México D.F., o lugar próximo, una CASA HOGAR donde puedan residir todos los menores que lo necesiten.

SÉPTIMO.- Relacionarlos con sus familiares respectivos donde quiera que se encuentren y con aquellos españoles residentes en México, que se interesen por la situación de los menores.<sup>18</sup>

Se trataba, por tanto, de procurar la asistencia moral y material de los chicos y su adaptación profesional. Entre los proyectos emprendidos por el patronato, cabe destacar la realización de un censo de la situación de cada menor, que les permitía tener en cuenta las necesidades de cada uno y, principalmente, el proyecto de organización de una casa-hogar donde los menores pudieran residir.

<sup>18</sup> FIP, Fondo escuela de Morelia, caja 23, Patronato Pro Niños Españoles, reglamento, México, s.f.

Hacia 1943, el número de alumnos españoles del internado se había ido reduciendo paulatinamente por unas u otras causas. Ciertos grupos fueron devueltos a sus familias cuando éstas lograron llegar a México. Otros huyeron del centro, en muchos casos con la colaboración de la colonia española, mientras que otros más fueron trasladados a centros de enseñanza media en otros puntos del país, cuando cumplieron la edad pertinente.<sup>19</sup> De forma que, para aquel año, la mayoría habían abandonado la escuela de Morelia o estaban próximos a finalizar la educación primaria. Estos factores hacían imperativa la creación de algún sistema para que aquellos jóvenes pudieran continuar su formación, terminada la primaria, o comenzaran su vida laboral sin caer en el desamparo y sin abandonar los vínculos con sus compañeros ni con la colonia republicana. Anteriormente, estas situaciones venían solucionándose mediante intervenciones particulares, principalmente por parte de la delegación de la JARE, pero también por medio de otros organismos internacionales de ayuda e incluso por la del propio presidente Ávila Camacho, a través de empleos, becas de estudio o alojamiento, bien en pensiones, bien con familias españolas.<sup>20</sup> Fue a partir de 1943, cuando merced a las presiones del Patronato Pro Niños Españoles, acabó por organizarse un sistema de albergues para los niños egresados de Morelia. El patronato comenzó por obtener el apoyo del general Lázaro Cárdenas, entonces Secretario de Defensa, quien como artífice de la llegada de los niños españoles, había tenido siempre una especial preferencia y miramientos por ellos, además de que llevaba tiempo queriendo organizar un patronato que se encargara de su asistencia.<sup>21</sup> Parte de ese éxito quizás pueda explicarse por la

<sup>19</sup> AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 550/84, Informe de Roberto Reyes Pérez sobre la salida de alumnos de la escuela España-México de Morelia (Mich.), Morelia, 23 de septiembre de 1938, citado en FIGUEROA ZAMUDIO y SÁNCHEZ ANDRÉS, "Una utopía educativa", p. 271.

<sup>20</sup> CDMH, Fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241, Actas de la delegación de la JARE en México, acta núm. 187, México, 24 de febrero de 1942.

<sup>21</sup> Desde febrero de 1942, Lázaro Cárdenas había intentado que la JARE se encargara de la organización y financiación de este proyecto; sin embargo, la negativa presidencial había acabado con la posibilidad de organización de un patronato financiado por la JARE. CDMH, Fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241, Actas de la delegación de la JARE en México, acta núm. 182, México, 13 de febrero de 1942.

insistencia en que el patronato estuviese totalmente libre de influencias políticas. Pese a que este organismo nació vinculado a la FOARE, se procuró vaciar su actuación de todo contenido partidista. Como muestra, cabe señalar que se logró que lo conformaran personas de todas las líneas políticas dentro del exilio español, tan diferentes como Diego Martínez Barrio, Antonio Velao, Joaquín Xirau, o Mariano Ruiz Funes.<sup>22</sup> Por otra parte, también se procuraba mantener la limpieza del organismo con su carácter voluntario, pues ningún miembro obtenía ningún tipo de retribución por su trabajo en esta institución.

Desde la creación del patronato hasta la complicada obtención del plácet presidencial para la creación de las casas-hogar, a finales de marzo de 1943, la actividad de ese organismo fue muy reducida. En primer lugar, debido a la ausencia de medios económicos (al carecer de fondos propios sólo podían contar con aquellas cantidades que pudieran recaabar). En segundo, por razones de protocolo (a decir de Rubén Landa: “no hemos querido desarrollar sus actividades sin contar con el gobierno mexicano”). Sin embargo, sí que proporcionaron “trabajo, alojamiento, comida y enseñanza a un buen número de alumnos del Colegio España-México”. De esta manera, el patronato podía jactarse de haber logrado atraer a los alumnos más problemáticos “que se habían mostrado reacios a toda influencia”.<sup>23</sup> En un informe hacían esta afirmación:

<sup>22</sup> El pleno del patronato estaba integrado por las siguientes personalidades: aparecen como miembros de honor, las esposas de los dos últimos presidentes mexicanos, Soledad Orozco de Ávila Camacho y Amalia Solórzano de Cárdenas; Diego Martínez Barrio como presidente del pleno y como vocales: Mariano Ruiz Funes, Antonio Velao, Pedro Carrasco Garrorena, Isabel O. de Palencia, Joaquín Xirau, José María Argüelles, Veneranda Manzano, Lozano Garza, Emilio Prados, F. Egocheaga, Elena Torres, Regina Lago, Lis Lladó, Ricardo Castellote, Alejandra Otero, Matilde Cantos, Agustín Millares, Dr. Carmona, Luisa Gusils Ribot de Ruiz, Julio Anglada, Ricardo Calderón, Matías Carrasco de Mier, Odón de Buen Lozano y Rubén Landa. La composición del Comité Ejecutivo y de las Comisiones Técnica y de Acción Social ya la hemos relacionado anteriormente. Según Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE), fondo JARE, caja M-320, Rubén Landa a la CAFARE, México, 12 de mayo de 1943.

<sup>23</sup> AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, exp.704/587, Memoria de las actividades de ayuda a los republicanos españoles, EEUU, Cuba, México, México, 1943.

Acuden a nosotros espontáneamente y nos hemos ganado su confianza, incluso del grupo de ellos que vivían en esta ciudad, como vagos, pidiendo limosna, grupo que hemos logrado disolver. Algunos muy difíciles por ser anormales o haber caído ya en la delincuencia, se conducen ahora bien. Varios de ellos asisten regularmente a las clases del Instituto «Luis Vives» y a otros se les ha proporcionado en el mismo clases nocturnas gratuitas de Inglés, Matemáticas y Dibujo”.<sup>24</sup>

Asimismo, el patronato trataba de establecer su padrinazgo sobre los chicos que abandonaban la escuela de Morelia, no solamente proporcionándoles trabajo y alojamiento, sino también sacándoles de la marginalidad en la que algunos comenzaban a sumergirse. Para ello, contaba con el apoyo de instituciones como el instituto Luis Vives. Finalmente, en marzo de 1943, los dirigentes del patronato acordaron una entrevista con Lázaro Cárdenas, que acogió su proyecto de casas-hogar de forma muy entusiasta. Faltaba, de nuevo, el visto bueno presidencial. En esta ocasión, Cárdenas decidió llevar la iniciativa y, al contrario que con el proyecto prietista,<sup>25</sup> fue él quien se reunió con Ávila Camacho para tratar el asunto. Los resultados de este nuevo encuentro fueron mucho más satisfactorios: el ex presidente sí fue capaz de convencer a su sucesor de la necesidad del proyecto. Y así las cosas, sólo faltaba obtener la financiación necesaria para la constitución de las casas-hogar.

No hubo dudas acerca de quién debía aportar los fondos para esta empresa, puesto que a finales de noviembre de 1942, las autoridades mexicanas habían intervenido a la Delegación de la JARE. No nos corresponde profundizar en este artículo sobre las causas y condiciones de dicha intervención, pero el resultado fue que los fondos con que contaba dicha junta para su gestión pasaron al control de la Comisión Administradora del Fondo para Ayudas a los Republicanos Españoles (CAFARE),

<sup>24</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-320, Patronato de los niños españoles a la CAFARE México, 30 de enero de 1943.

<sup>25</sup> En la anterior ocasión, Cárdenas concertó una entrevista entre el presidente e Indalecio Prieto, donde este último planteó un proyecto de patronato para los niños de Morelia totalmente financiado por la JARE. Dicha reunión terminó con la negativa del presidente. En CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241, Actas de la Delegación de la JARE en México, acta núm. 182, México, 13 de febrero de 1942.

compuesta por representantes de las secretarías mexicanas de Gobernación y Exteriores.<sup>26</sup> De modo que el 24 de marzo de 1943, Cárdenas se dirigió a Félix F. Palavicini, presidente de aquella comisión, en los siguientes términos:

El Sr. Gral. Lázaro Cárdenas, comunica a la comisión que, el Sr. Presidente, le manifestó la conveniencia de establecer casas-hogar, para alojar en ellas a los niños españoles que se encuentran en la Escuela España-México de Morelia, que ya concluyeron sus estudios primarios y que deben continuar su instrucción secundaria o técnica en esta capital. Para su sostenimiento debe contribuir, tanto la Secretaría de Educación Pública, como esta Comisión Administradora<sup>27</sup>

Ante tal recomendación, impuesta nada menos que por el propio presidente y el ex presidente, a la CAFARE no le quedó otra alternativa que financiar la puesta en marcha de las casas-hogar. Dos representantes del patronato fueron comisionados por Cárdenas para la organización y establecimiento de los dos primeros albergues: el antiguo secretario de la embajada de España en México, José María Argüelles, y el escritor chihuahuense, secretario particular de Cárdenas, José Muñoz Cota. Ambos presentaron ante la CAFARE un proyecto para la constitución de dos casas-hogar. La primera daría alojamiento a unos veinte muchachos y su instalación se presupuestaba en cerca de tres mil trescientos diecisiete pesos; requería, además, un sostenimiento mensual de 2 280 pesos. Por lo que respecta a la segunda casa, con el mismo presupuesto, ésta hospedaría a unas veinte chicas procedentes de Morelia, que habían solicitado becas en el instituto Luis Vives para hacer los estudios secundarios y de comercio. Por último, se pretendía establecer otra casa para chicos con dificultades. Ésta sería dirigida por el profesor Mascort, que ya venía trabajando en Texcoco con algunos

<sup>26</sup> Sobre la intervención de la JARE véase HERRERÍN, Ángel, *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid, Siglo XXI, 2007, pp. 153-190 y MATEOS, Abdón, *La batalla de México: final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza, 2009, pp. 224-238.

<sup>27</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-320, Lázaro Cárdenas a Félix F. Palavicini, México, 24 de marzo de 1943.

chicos problemáticos egresados de Morelia. Como se trataba de muchachos difíciles, se calculaba que Mascort no debía atender a más de diez, por lo que el presupuesto mensual sería de 75 pesos mensuales por niño, es decir 750 al mes, que cubrirían alojamiento, vestido y enseñanza.<sup>28</sup>

Ante la presión de las recomendaciones presidenciales y de Lázaro Cárdenas, la CAFARE no podía negarse y aceptó el presupuesto para la creación de las dos primeras casas-hogar. Deducimos por tanto que el proyecto de hogar para chicos problemáticos fue abandonado. Se aceptó un presupuesto inicial de 12 000 pesos para la instalación de los dos hogares, y al funcionamiento de cada uno se asignó un presupuesto mensual de 2 500 pesos. Al mismo tiempo, se puso a disposición de los dos agentes de Cárdenas la casa 64 de la calle Michoacán, antigua sede de las oficinas de la JARE y que en esos momentos se encontraba vacía. Se fijó una renta mensual de 350 pesos, y siempre siguiendo los deseos presidenciales, la CAFARE aceptó al Patronato Pro Niños Españoles como interlocutor en este asunto, comprometiéndose a informarle de sus actividades y la de los señores Muñoz Cota y Argüelles.<sup>29</sup>

El 7 de mayo de 1943, la CAFARE hizo entrega de las dos primeras casas al patronato: una para señoritas, la situada en la calle Michoacán; otra para chicos, la de Alfonso Herrera 88.<sup>30</sup> En abril de 1943, ambas casas-hogar “México España” empezaron a funcionar. La primera fue inaugurada con tres chicas que ya vivían en la capital, a las que habrían de agregarse 12 niñas más, procedentes de Morelia. Y para octubre, ya eran veinticinco las residentes de esta casa. No obstante, la inauguración oficial se llevó a cabo el 6 de junio, con la presencia de los primeros chicos alojados en estas casas.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-320, Patronato de niños españoles a la CAFARE, México, 30 de enero de 1943.

<sup>29</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-299, Actas de CAFARE, acta núm. 5, México, 17 de abril de 1943.

<sup>30</sup> Al acto de entrega acudió, por parte de la CAFARE, su secretario Vicente Garrido Alfaro y los organizadores de las casas, José María Argüelles y José Muñoz Cota, que hicieron solemne entrega de las casas al presidente ejecutivo del patronato, Rubén Landa. Asistió al acto el director de la escuela España-México de Morelia, el profesor Ponce de León. En AMAE, fondo JARE, caja M-299, Actas de CAFARE, acta núm. 56, México, 11 de mayo de 1943. Véase también AMAE, fondo JARE, caja M-303, Actas de entrega de las dos primeras casas-hogar, México, 7 de mayo de 1943.

<sup>31</sup> Dicha ceremonia consistió en una reunión en que las chicas recibieron a los chicos en la casa de la calle Michoacán, allí tomaron una merienda preparada por las señoritas y, a continuación, se organizó un baile.



Para aclarar la situación personal de las muchachas, cabe comentar que de estas primeras 25 residentes, 10 trabajaban en casas de comercio, laboratorios y hospitales, en tanto que 15 estudiaban en el instituto Luis Vives. Para acomodarlas a todas en las antiguas oficinas de la JARE, hubieron de ser ampliados algunos dormitorios. Por ende los costes de instalación se elevaron en 800 pesos.<sup>32</sup>

La segunda casa alojó alrededor de cuarenta alumnos en sus primeros momentos, si bien estaba preparada para no más de veinticinco. Este exceso de población hizo que su director, el reconocido filósofo Adolfo Sánchez Vázquez, elevara serias protestas:

Los alumnos me eran enviados por el Presidente del Patronato dada la situación aflictiva en que se encontraban en la calle. [...] Además para atender a casos calamitosos chicos de Morelia y también para fomentar las relaciones de los de la casa, con los de fuera hubo de dar siempre un número de comidas extras, que en alguna época pasaron de 60 por mes.<sup>33</sup>

A la inauguración acudieron los mandatarios de la comisión administradora, Luis Sánchez Pontón y Félix F. Palavicini, quienes en sus discursos incidieron en “el empeño que el gobierno de México ha tomado en hacer de los niños de Morelia unos hombres útiles a su patria y a México”. Junto a ellos, el secretario de la CAFARE, Vicente Garrido Alfaro, el último embajador de España, Félix Gordón Ordás, los representantes del Patronato Pro Niños Españoles: Rubén Landa, José Argüelles y Matilde Campos. Asistieron, también, Pascual Leone, secretario de la comisión permanente de las Cortes y los doctores D’Harcourt y Rius y, por parte de la vieja colonia española, la familia Saro. En AMAE, fondo JARE, caja M-303, Una significativa ceremonia. Inauguración de las Casas-Hogar México-España, México, 8 de junio de 1943.

<sup>32</sup> Los organizadores de las casas, José María Argüelles y Muñoz Cota, también tuvieron que solicitar a Indalecio Prieto la cesión de unos terrenos anexos a la casa. Dichos terrenos se habían enajenado de la propiedad para poder venderlos por separado, ya que la JARE no los necesitaba. Tras la intervención, la propiedad de estos anexos continuaba siendo de Indalecio Prieto. José María Argüelles escribió a Prieto informándole que “Las veinte chicas que se encuentran en esta casa están realmente hacinadas y es por ello y basado en su alto espíritu de comprensión por lo que me dirijo a usted rogándole me autorice [...] para que, si a usted no le es absolutamente imprescindible el terreno perteneciente a esta casa, sea devuelto a la misma previo pago de su valor.” AMAE, fondo JARE, caja M-303, carta de José María Argüelles a Indalecio Prieto, México, 30 de agosto de 1945.

<sup>33</sup> Sobre las experiencias de Adolfo Sánchez Vázquez como exiliado puede consultarse su obra: SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo, *Del Exilio en México*, México, Grijalbo, 1991. La situación de hacinamiento en la casa hizo, finalmente, dimitir del puesto de director a Sánchez Vázquez en abril de 1944. Posteriormente, la CAFARE le reclamó el pago del déficit que había generado su gestión en la casa. Escandalizado ante la reclamación de esta deuda, Sánchez Vázquez se excusó arguyendo que la superpoblación de la casa hizo, lógicamente, aumentar los gastos sobre lo presupuestado. AMAE, fondo JARE, caja M-303, Adolfo Sánchez Vázquez a la CAFARE, s.l., 16 de mayo de 1944.

La apertura de un nuevo albergue para varones, en septiembre de 1943, permitió limitar su número de habitantes hasta 30, de los cuales, 21 estudiaban, cinco trabajaban y cuatro estaban sin ocupación.<sup>34</sup> Lo que se explica por la apertura de una tercera casa, también para varones, en septiembre de ese mismo año. No obstante, este nuevo centro respondía no solamente al hacinamiento al que se había llegado en la casa situada en Alfonso Herrera, sino también a la nueva remesa de jóvenes que acababa de terminar sus estudios en Morelia y a quienes había que proporcionar el mismo servicio que a los ya alojados.<sup>35</sup> Para atender estas necesidades, los organizadores Argüelles y Muñoz Cota se lanzaron a formar una nueva casa-hogar en un edificio de la calle Miguel Ángel 81. Se acordó con el dueño un contrato de renta por cuatro años con una mensualidad de 180. Se tuvieron que realizar obras de adaptación del inmueble para construir dos habitaciones adicionales y un baño, con un costo de 3000 pesos.<sup>36</sup> Esta nueva casa comenzó a funcionar en septiembre, con 25 alumnos (entre los que se encontraban 15 del hogar de Alfonso Herrera): 12 trabajaban, uno estudiaba y los 12 restantes se encontraban sin trabajo.<sup>37</sup>

Según una nota de prensa publicada por la CAFARE, los primeros resultados de las casas-hogar fueron muy positivos: en noviembre de 1943, eran consideradas como “un factor social de primer orden pues evitan que estos jóvenes estudiantes, sin preparación para la vida, se distraigan de sus estudios o trabajos, reconociendo siempre como hogar la casa donde se encuentran los que han sido sus compañeros de estudios los últimos años”.

Al frente de estos albergues se colocaron a profesores de reconocida competencia, encargados de mantener el necesario orden y disciplina. En la casa para varones de Alfonso Herrera, Sánchez Vázquez fue sustituido por Alfonso Aragonés en abril de 1944. Por lo que toca a la casa de

<sup>34</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-305, Memorándum sobre las Casas-Hogar, México, s.f.

<sup>35</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-299, Actas de la CAFARE, acta núm. 70, México, 20 de julio de 1943.

<sup>36</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-299, Actas de la CAFARE, acta núm. 84, México, 31 de agosto de 1943.

<sup>37</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-305, Memorándum sobre las casas hogar, México, S.F.

chicas, la de Michoacán, su directora fue la profesora española Hortensia Salvadores, mientras que la tercera casa, la de Miguel Ángel 81, fue dirigida por el profesor Martín Navarro. Para evitar nuevos problemas de superpoblación y hacinamiento, se decidió que esos hogares no fueran ocupados por más de veinte jóvenes, a fin de que “no pierdan ese carácter [de hogar] y puedan ser atendidos debidamente”.<sup>38</sup>

**Cuadro I**

Cantidades invertidas por la CAFARE en las casas-hogar en 1943				
Casas-hogar	Instalación	Adaptación	Mantenimiento	TOTAL
Michoacán 64,	6 000	800	22 500	<b>29 300</b>
Alfonso Herrera 88	6 000		22 500	<b>28 500</b>
Miguel Ángel 81	6 000	3 000	10 000	<b>19 000</b>
<b>TOTAL (Pesos MXP)</b>	<b>18 000</b>	<b>3 800</b>	<b>55 000</b>	<b>76 800</b>

*Fuente:* elaboración propia a partir de AMAE, fondo JARE, caja M-299, Actas de la CAFARE.

De acuerdo con el desglose de lo invertido en ese primer año de 1943 del cuadro I, podemos calcular que los costes de instalación y mantenimiento de las casas-hogar llegaron hasta 76 800 pesos. Se invirtieron 18 000 en la instalación de las tres primeras casas: 6 000 para los gastos que conllevaba la creación de cada una. A lo que hay que añadir algunos gastos extraordinarios, derivados de la realización de obras de adaptación, y que ya hemos comentado más arriba de forma somera, que incrementaron los gastos en 3 800 pesos. Finalmente, debemos sumar el presupuesto mensual de 2 500 que la CAFARE ofrecía a cada casa para su

<sup>38</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-303, “Casas-Hogar ‘España-México’”, número especial de *Excélsior*, México, s.f.

mantenimiento diario. En el mismo cuadro, puede observarse cómo las cantidades en este rubro son mayores para las dos primeras casas, pues estuvieron abiertas durante nueve meses en ese año, mientras que la tercera solamente funcionó los últimos cuatro. Podemos comprobar que las cantidades son redondas, ya que la comisión administradora permitía que las casas se quedaran con el remanente de los presupuestos para invertirlo en atenciones a los chicos.<sup>39</sup>

A finales de 1943, el proyecto de las casas-hogar podía calificarse como un éxito rotundo: las tres existentes estaban llenas y funcionaban satisfactoriamente. Así las cosas, y para evitar su superpoblación se decidió la creación de otras tres casas más. Estaba llegando a su fin el curso en la escuela España-México de Morelia y la Secretaría de Educación Pública no tenía previsto aportar mayores cantidades para la asistencia de esos chicos. Urgía establecer, por lo tanto, nuevas casas para acoger a aquellos menores. La CAFARE presupuestó, de nuevo, 6 000 pesos para la instalación de tres nuevas casas, a los que sumó otros 2 500 mensuales por casa. Esta empresa fue confiada, de nuevo, a José María Argüelles, a quien se unió Miguel Vargas Solórzano, que había sustituido a José Muñoz Cota como representante de Lázaro Cárdenas en el patronato.<sup>40</sup>

Con el comienzo de 1944, surgieron tres nuevas casas. Dos más para varones: la primera, dirigida por Manuel Giner de los Ríos, ubicada en el domicilio de Caravaggio 30, en Mixcoac; la segunda que habría de dirigir el profesor Manuel Galés Martínez, en Cerrada de Otoño 33; por último, la que constituiría la segunda casa de niñas, cuya directora sería Amalia Salvadores, en la calle de Pánuco 19, antigua sede de las oficinas de la comisión de socorros de la JARE. De esta manera, existían un total de seis casas-hogar y ya que comenzaban a constituir una estructura de tamaño considerable, surgió la necesidad de una mayor regulación de su administración y funcionamiento. En este sentido, la CAFARE dotó a

<sup>39</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-299, Actas de la CAFARE, acta núm. 55, México, 6 de mayo de 1943.

<sup>40</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-299, Actas de la CAFARE, acta núm.107, México, 22 de noviembre de 1943.

todas las casas de un reglamento común. Del mismo modo, la comisión administradora encomendó a Miguel Vargas Solórzano y José María Argüelles, que habían venido encargándose de la instalación, la representación oficial de las casas-hogar. Deberían vigilar la buena marcha y la disciplina de estos establecimientos, al mismo tiempo que gestionar ante la Secretaría de Educación la cooperación económica que Ávila Camacho había prometido cuando fueron creadas las primeras casas, si bien ésta nunca llegó a hacerse efectiva.<sup>41</sup>

En la norma de febrero de 1944, se especificaba que los directores de las casas debían sujetarse a los presupuestos establecidos, debiendo rendir cuentas mensuales de la contabilidad ante la CAFARE. De esta forma, terminaba el periodo de laxitud anterior: los remanentes presupuestarios, en caso de existir, debían volver a las arcas de la comisión administradora.<sup>42</sup> Se trataba, en resumen, de organizar el funcionamiento de aquellos establecimientos —que hasta entonces venía dependiendo de la buena disposición de los directores— estructurando una normativa completa a la que atenerse. En este nuevo reglamento se definía la finalidad de las casas de la siguiente manera:

Son creadas para los alumnos de la antigua Escuela España-México, a fin de encauzarlos y dirigirlos, dentro de un tipo de vida familiar por medio del estudio o del trabajo debiéndose caracterizar la conducta de los residentes en ellas, tanto dentro como fuera de la casa hogar, por la fidelidad a la España Republicana que los alejó de la guerra y por el respeto a México que los acogió fraternalmente.<sup>43</sup>

Como vemos, no se olvidaban los principios patrióticos y políticos. A continuación se relacionaban los derechos de los residentes, que incluían conceptos básicos como la comida, asistencia médica y vestuario, pero

<sup>41</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-299, Actas de la CAFARE, acta núm.115, México, 29 de diciembre de 1943.

<sup>42</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-299, Actas de la CAFARE, acta núm. 129, México, 16 de febrero de 1944.

<sup>43</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-303, Normas para el funcionamiento de las Casas-Hogar México-España, México, 17 de febrero de 1944.

también otros como el del trabajo o los estudios que más convinieran a su vocación. Sin olvidar una vida social que no entrara en contradicción con los fines de la casa ni, por supuesto, la posibilidad de abandonar la casa cuando su edad y sentido de la responsabilidad lo permitieran. En cuanto a la administración y funcionamiento de estas instituciones, se señalaba que su eje eran los directores, últimos responsables de la marcha de las casas y del cumplimiento de las normas establecidas. Debían asumir la responsabilidad sobre los residentes “así como si se tratara de sus familiares” y mejorar la formación “cultural, moral y social”. Y en virtud de los cambios en la administración, contarían con algunas partidas para atender los asuntos de la vestimenta y podrían “obsequiar a los chicos semanalmente [...] con algún dinero para idas al cine o alguna otra diversión moral.” Los directores también estaban facultados para exigir a los residentes que trabajasen. A su vez, estos últimos estaban obligados a declarar cuáles eran sus ingresos y a entregar una parte para el mantenimiento de la casa, según esta fórmula:

a).- si el sueldo es de hasta \$ 60.00 (SESENTA PESOS) al mes, debe abonarse un 40% para el fondo de sostenimiento de la casa hogar, un 10% debe acreditarse en una cartilla de ahorro individual y un 50% debe quedar a disposición del residente para gastos personales y

b).- si el sueldo es mayor de \$60.00 al mes, debe abonarse un 50% para el fondo de la casa hogar, un 10% debe acreditarse en una cartilla de ahorro individual y un 40% debe quedar a disposición del residente para sus gastos personales.<sup>44</sup>

Del mismo modo, aquellos residentes que estudiaran y obtuviesen algún tipo de beca o ayuda estaban obligados a entregarla al director para el fondo de sostenimiento de la casa. En caso de incumplimiento de esta obligación, el director estaba facultado para “retirar el derecho de alimentos hasta por ocho días y si transcurrido ese plazo el interesado

<sup>44</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-303, Argüelles y Vargas Solórzano a la CAFARE, México, 1 de febrero de 1944.

se niega a cumplir, perderá el derecho a permanecer en la casa”. Otras causas de expulsión las constituían una conducta contraria y perjudicial a la buena marcha de la casa y a su buena reputación; el abandono de la casa, el trabajo o los estudios sin permiso del director; así como la violación constante de las normas. En términos generales, este reglamento también fijaba el régimen de vida, los horarios para levantarse, acostarse, y entrar y salir de la casa. Llama la atención en este aspecto y desde la óptica actual que los horarios de salida fueran diferentes para chicos y chicas: las muchachas mayores de 16 años tenían que volver “una hora después de que terminen sus labores en el trabajo o en la escuela”, mientras que sus compañeros varones podían regresar a las diez y media de la noche. Especialmente destacada es esta diferencia para los sábados, domingos y festivos, cuando las chicas debían estar en la casa a las nueve, en tanto que los chicos podían regresar dos horas media después. El reglamento establecía las tareas de limpieza de la casa y las horas de estudio, asimismo prohibía actividades “inadecuadas” como el consumo de alcohol y tabaco, o la práctica de juegos como “el de baraja, que sean contrarios a los fines de la casa”.<sup>45</sup> Posteriormente, y en vista de que todavía persistían algunos problemas de disciplina se tomó la determinación de que aquellos jóvenes que abandonaran voluntariamente las casas-hogar no podrían ser readmitidos de nuevo y en caso de que se tratase de menores de edad, la CAFARE les proporcionaría un subsidio para su subsistencia en una casa de huéspedes.<sup>46</sup>

De cualquier manera, el coste del mantenimiento de estas instituciones fue muy elevado; hemos de tener en cuenta que para el alojamiento y manutención de estos jóvenes hubieron de ser movilizados cuantiosos recursos. Cada casa tenía una media de cinco empleados: el director, la cocinera, el conserje o vigilante nocturno, la lavandera y dos o tres ayu-

<sup>45</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-303, Normas para el funcionamiento de las Casas-Hogar México-España, México, 17 de febrero de 1944.

<sup>46</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-299, Actas de la CAFARE, acta núm. 169, México, 29 de agosto de 1944.

dantes cuyas labores incluían desde la limpieza de las habitaciones y la atención en los comedores, hasta la costura de aquellas ropas que lo demandasen, etc. Además, había que pagar los gastos generales de toda casa: luz, gas, teléfono, leña, útiles de aseo y los gastos de alimentación de empleados y residentes. Así pues, los gastos de cada albergue fluctuaban entre los dos mil quinientos y los tres mil quinientos pesos mensuales.<sup>47</sup> A todo lo anterior también hay que sumar el sueldo —300 mensuales— de Ricardo Fandiño, quien, desde agosto de 1944, fue el médico oficial de las seis casas-hogar, aunque ya venía atendiendo las necesidades de los chicos de forma esporádica desde mucho antes.<sup>48</sup> Sumando todas estas cantidades obtenemos unas cifras de gasto bastante elevadas que debía sufragar la CAFARE.

<sup>47</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-303, Presupuestos mensuales de la Casas-Hogar [1944-1946], México, s.f.

<sup>48</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-303, Vicente Garrido Alfaro a Ricardo Fandiño, México, 18 de agosto de 1944.



**Cuadro II**

CAFARE: Relación de gastos e ingresos de las casas-hogar (1943-1945)					
Conceptos	1943	1944	1945	TOTAL	%
Instalación	76 800.00	0.00	0.00	76 800.00	13.3
Sueldos		32 245.34	40 573.00	72 818.34	12.6
Honorarios		0.00	3 900.00	3 900.00	0.68
Alimentación		104 987.36	142 082.33	247 069.69	42.9
Rentas		21 100.00	23 270.00	44 370.00	7.7
Gastos de cocina y comedor		1 293.93	1 947.55	3 241.48	0.56
Reparaciones		1 747.25	1 719.77	3 467.02	0.6
Colegiaturas		11 827.00	15 112.93	26 939.93	4.68
Vestuario		19 379.80	20 471.50	39 851.30	6.92
Reparaciones inmuebles		5 813.49	541.21	6 354.70	1.1
Gastos de adaptación		6 609.37	0.00	6 609.37	1.15
Depreciación mobiliario		3 128.89	0.00	3 128.89	0.54
Gastos generales		17 435.07	24 246.09	41 681.16	7.23
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>76 800.00</b>	<b>225 567.50</b>	<b>273 864.38</b>	<b>576 231.88</b>	
Recuperaciones			330.2	330.2	1.13
Aportaciones de residentes		8 067.20	14 878.35	22 945.55	78.2
Becas		3 655.00	2 400.00	6 055.00	20.6
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>11 722.20</b>	<b>17 608.55</b>	<b>29 330.75</b>	
<b>BALANCE (Pesos MXP)</b>	<b>-76 800.00</b>	<b>-213 845.30</b>	<b>-256 255.83</b>	<b>-546 901.13</b>	

*Fuente:* Elaboración propia a partir de AMAE, fondo JARE, caja M-301, México, 1943-1945, Balances y anexos de la CAFARE.

En el cuadro II, observamos la manera en que los gastos se fueron incrementando año tras año. De los algo más de setenta y seis mil pesos que vimos en el cuadro I y que aparecen aquí sin desglosar, se pasó, con el reglamento de 1944, a casi doscientos catorce mil. Hay que tener en cuenta que el número de casas se había duplicado de un año a otro pero, aún así, el gasto crece en un porcentaje mucho mayor, 29% más. Al año

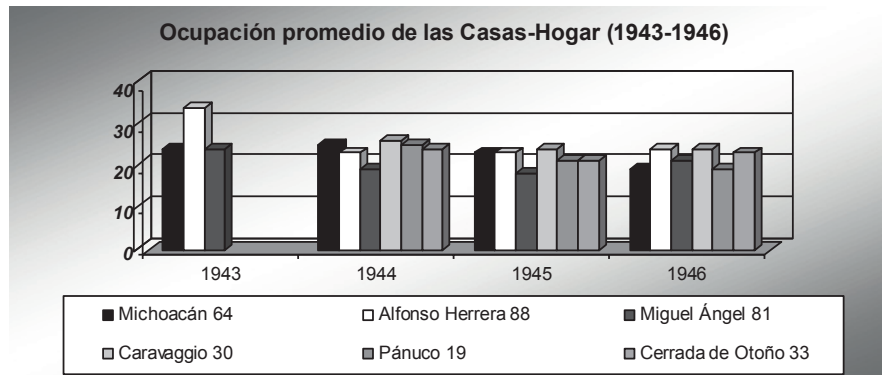
siguiente, nos encontramos con que la cifra continúa en aumento, ahora en torno a los 256 000, que supone un nuevo incremento del gasto en 16.5%. En cifras generales, podemos afirmar que el total de lo invertido por la CAFARE en las casas-hogar ascendió a 546 901. Para hacernos una idea de lo que representan estas cantidades, baste decir que la CAFARE invirtió en 1944 unos 420 000 pesos en subsidios para el mantenimiento de varios miles de ancianos, viudas, inválidos y enfermos crónicos y, como vemos, la mitad se gastó sólo en el mantenimiento de unas decenas de jóvenes durante ese mismo año.

Si analizamos los costes, cabe destacar que las mayores cuantías son las dedicadas a alimentación: 42.9% del total gastado. Seguidas, muy por detrás, por los sueldos de los empleados de estas casas —12.6%—; los gastos generales —7.2%—; así como el gasto en vestuario y asignación semanal para el ocio de los alumnos —6.9%. Por lo que se refiere a los ingresos procedentes de los chicos trabajadores y de quienes obtuvieron las becas, éstos fueron siempre cantidades prácticamente insignificantes: en total suponen poco más de 5% con respecto a los desembolsos. Aunque sí cabe destacar que aquellas entradas se incrementaron en 1945 en 33.42%, lo cual es un aumento muy considerable, y a la vez un indicio de que muchos de los chicos encontraron colocación.

Por último, debemos tratar sobre el número de los chicos procedentes de la escuela de Morelia, que se benefició de estas ayudas. Es difícil cuantificar una cifra exacta, pues la población de las casas variaba continuamente. Calculando cifras promedio, podemos afirmar que se alojaron en estas instituciones una media de 121.5 jóvenes, aunque, seguramente, la cantidad de niños de Morelia que pasaron en algún momento de su vida por una de estas casas-hogar fuera bastante mayor. Las casas con mayor número de residentes fueron la ubicada en la calle Michoacán y la de Alfonso Herrera, con ocupaciones de 24.4 y 27.2 personas, respectivamente. Mientras que el resto se mantuvo en unos valores en torno a 18 y 16 residentes de media. El

periodo de máxima ocupación fue durante el verano de 1944, cuando llegaron a convivir en estas casas 151 residentes.

Gráfica I



*Fuente:* elaboración propia a partir de datos en AMAE, fondo JARE, Presupuestos mensuales de la Casas-Hogar [1944-1946], caja M-303, México.

Como podemos ver en la gráfica I, la ocupación de estos albergues fue muy regular durante todo el periodo estudiado, manteniéndose en cifras muy cercanas a los 20 residentes por casa, como se pretendía en los estatutos. Destaca la situación del año 1943 en que, ante se sufrió un problema de superpoblación en la casa de Alfonso Herrera. Aunque, finalmente, el promedio de ocupación de ese año —como vemos en el gráfico— quedó reducido hasta los 35 residentes. Con la apertura de otras tres casas, a partir de los primeros meses de 1944, esta situación se fue estabilizando y se mantuvieron cifras más o menos similares hasta 1946.

En agosto de 1945, se reunieron en México las Cortes de la República española, en ellas se formó un nuevo gobierno republicano en el exilio,

presidido por José Giral.<sup>49</sup> El gabinete encabezado por Ávila Camacho se apresuró a reconocer oficialmente las nuevas instituciones republicanas y como prueba, puso a su disposición todos los fondos y bienes de patrimonialidad española existentes en el país, incluidos los bienes que venía administrando la CAFARE a favor de los refugiados en México. De esta manera, se suspendieron las actividades de la comisión administradora, todos sus bienes y compromisos, entre ellos el proyecto de casahogar, fueron transferidos a un fideicomiso bancario gestionado por la Nacional Financiera. Hasta enero de 1946 no se haría cargo el nuevo gobierno de la administración de estos fondos. Por un acuerdo con las autoridades mexicanas, el ejecutivo de Giral se había comprometido al mantenimiento de todas las ayudas que venía desarrollando la CAFARE en México. Para gestionar estas ayudas, tuvo que ceder parte de los fondos recién recuperados y fundar un nuevo fondo fiduciario en México, bajo la administración de un comité técnico compuesto por representantes suyos: Roberto Castrovido Gil, representante del propio Giral; Ramón Ruiz Rebollo, secretario delegado del Ministerio de Instrucción Pública; por último, Arturo Candela Marquestaut, contable que representaba al Ministerio de Hacienda. Ellos tres formaron la directiva del llamado Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTFARE) que desarrolló su labor hasta el agotamiento de sus fondos en 1949.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Sobre la historia y actividades del Gobierno Republicano en el Exilio pueden consultarse las siguientes obras: COMÍN COLOMER, Eduardo, *La República en el exilio*, Barcelona, AHR, 1957; DEL VALLE, José María, *Las instituciones de la República española en exilio*, París, Ruedo Ibérico, 1976; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles Cabeza, *Historia política de la Segunda República en el Exilio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997; ALONSO GARCÍA, María del Rosario, *Historia, diplomacia y propaganda de las instituciones de la República española en el exilio (1945-1962)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2004; YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel, *La II República española en el exilio en los inicios de la Guerra Fría (1945-1951)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005 y SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep, *La Segunda República en el exilio (1939-1977)*, Barcelona, Planeta, 2011.

<sup>50</sup> Acerca del funcionamiento de esta entidad puede consultarse VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, “¿Asistencia social o consolidación institucional? La labor de ayuda del Gobierno Republicano español en el exilio (1945-1949)”, *Historia del Presente*, 15, 2010, pp. 121-138.

Al final del periodo administrado por la CAFARE se habían creado seis casas-hogar que daban alojamiento a unos 150 residentes; de éstas, dos daban hogar a cerca de cincuenta y dos chicas, y las otras cuatro alojaban 98 chicos.<sup>51</sup> Desde la fundación del Gobierno Republicano en el Exilio, esos albergues estuvieron a cargo del Ministerio de Instrucción Pública. La postura inicial fue evitar producir a los residentes cualquier tipo de trastorno.<sup>52</sup> A pesar de esas buenas intenciones, era evidente que debían producirse transformaciones en el funcionamiento de aquel sistema para adaptar las casas-hogar a la nueva situación.

Sin embargo, la financiación y gestión administrativa de esos albergues eran atendidas por el CTFARE, encargado de mantener su buena marcha y funcionamiento. La única intervención directa del Ministerio de Instrucción Pública consistió en dotar a estas casas de un nuevo reglamento en marzo de 1946. En él se estipulaba que el Ministerio se reservaría el derecho de nombrar a los directores, la pieza fundamental del funcionamiento de las casas. De la misma manera, se encargaba al CTFARE el sostenimiento de esos establecimientos, así como la elaboración de “las medidas de carácter administrativo que estime convenientes para el mejor funcionamiento de esta institución”. La principal novedad de este documento fue un mecanismo para que los residentes de estas casas pudieran llegar a emanciparse con mayor facilidad.

<sup>51</sup> La siguiente es la relación de las casas-hogar, que incluye su fecha de apertura y número de albergados en agosto de 1945: la casa-hogar con domicilio en la calle Michoacán 64 (núm. 1), se abrió el 6 de diciembre de 1943 y alojaba a 26 niñas; el hogar sito en Alfonso Herrera 88 (núm. 2) en funcionamiento desde el 7 de abril de 1943 daba cobijo a 28 niños; la casa ubicada en Miguel Ángel 81, Mixcoac (núm. 3), abierta desde el 31 de agosto de 1943, resguardaba 18 niños; la casa de Caravaggio 30, Mixcoac (núm. 4), cuidaba a 27 niños y funcionaba desde el 31 de agosto de 1943; el hogar en Panuco 19 (núm. 5) abrió sus puertas el 19 de enero de 1944 y contaba con 26 niñas; mientras que la casa en Cerrada de otoño 33 (núm. 6), establecida con este fin el 17 de febrero de 1944, alojaba a 25 niños. Según datos de AMAE, fondo JARE, cajas M-303 y M-304.

<sup>52</sup> AMAE, fondo JARE, caja M- 324, Informe del comienzo de actuación del Comité Técnico para archivo, México, 16 de mayo de 1946.

Los directores de las Casas-Hogar podrán autorizar a aquellos residentes cuya edad y sentido de la responsabilidad lo permita, que se separen de las Casas-Hogar; para esta concesión se necesitará el visto bueno del señor Cónsul de España en México.

A los residentes que [...] salgan de las Casas-Hogar el Comité Técnico proporcionará un auxilio mensual de \$ 60,00; el derecho a percibir este auxilio se perderá por los mismos motivos que se establecen para la pérdida del derecho a permanecer en las Casas-Hogar o bien porque obtengan de su trabajo los beneficiarios, un ingreso superior a \$ 300,00 mensuales.<sup>53</sup>

Como vemos, el reglamento preveía que los entonces ya jóvenes, de Morelia debían ir apartándose, poco a poco, de la tutela que se había ejercido sobre ellos y comenzar su vida independiente. Hacia 1946, los chicos llevaban ya nueve años en México y muchos comenzaban a cumplir la mayoría de edad, por lo tanto, era necesario que se les dotara de recursos para poder emanciparse. Aunque también era evidente el deseo de las autoridades republicanas de liberarse, al menos en parte, de la carga económica que suponía el mantenimiento de las casas-hogar y que ya había resultado costosa. En cualquier caso, el nuevo sistema, basado en la entrega de un subsidio mensual de 60 pesos, resultaba mucho más económico que el mantenimiento de los menores en las casas, si bien apenas les permitía sobrevivir en la capital mexicana.

En esta nueva organización, los directores continuaban siendo el eje fundamental del funcionamiento de las casas. Conservaron todas sus tareas, aunque ahora debían contar con el visto bueno del comité técnico para las contrataciones de personal. En cuanto a la financiación, tenían que elaborar anualmente un presupuesto de gastos para el sostenimiento de su respectiva casa, así como de todos los beneficios de sus residentes. El comité técnico entregaba mensualmente a los directores las cantida-

<sup>53</sup> El reglamento de funcionamiento de las casas-hogar aparece recogido en Fondo Histórico del Ateneo Español de México (en adelante FHAEM), caja 25, exp. 316, *Gaceta Oficial de la República Española*, núm. 9, año II, tomo II, México, 15 de marzo de 1946, pp. 53-55.

des presupuestadas. “Fuera de éstas el Comité Técnico no podrá facilitar fondo alguno”, por el contrario “si hubiera remanente en la liquidación del presupuesto mensual, éste se entregará al Comité Técnico que formará con ellos una cantidad global que se destinará a atender las necesidades extraordinarias, durante el trimestre siguiente”. De esta manera, al contrario de lo que pasaba durante la administración de la CAFARE, los sobrantes en el presupuesto no volvían a los fondos generales de ayuda, sino que se quedaban en una cuenta especial destinada a la financiación de las propias casas. Para distribuir las cantidades albergadas en este fondo, se consultaba el parecer de todos los directores para que, juntos, decidieran cómo invertirlo.<sup>54</sup>

Más complicado resultaría ajustar los gastos al limitado presupuesto del CTFARE. Los escuetos fondos con que contaba el fideicomiso para ayudas no podían permitirse los enormes expendios que en el mantenimiento de estos albergues había realizado la CAFARE, y que llegaron a superar el cuarto de millón de pesos en 1945. Por consiguiente, era completamente necesario establecer serios recortes presupuestarios. Con ese fin, se fomentó que los residentes abandonaran las casas por su propia voluntad, a cambio de un pequeño subsidio temporal. Ello suponía una reducción de 30.8% sobre lo que venía presupuestando la CAFARE,<sup>55</sup> y se tradujo en una inversión final de 177 324 pesos, durante el año de 1946. Una cantidad muy inferior a los 256 255 invertidos el año anterior, que afectó forzosamente, al funcionamiento de las casas.

<sup>54</sup> AMAE, fondo JARE, caja M-324, Orden del Ministerio de Instrucción Pública por la que se dota de un reglamento a las casas-hogar, México, 15 de marzo de 1946.

<sup>55</sup> AMAE, fondo JARE, caja M- 324, Informe del comienzo de actuación del Comité Técnico para archivo, México, 16 de mayo de 1946.

Cuadro III

CTFARE: Relación de gastos e ingresos de las casas-hogar (1946-1948)					
Conceptos	1946	1947	1948	TOTAL	%
Sueldos	29 599.00	33 635.00	20 265.00	83 499.00	16.98
Alimentación	103 975.32	106 435.48	75 853.98	286 264.78	58.21
Rentas	15 005.00	14 243.00	9 891.66	39 139.66	7.96
Gastos cocina y comedor	382.82	0.00	400.00	782.82	0.16
Reparaciones	97.65	0.00	0.00	97.65	0.02
Colegiaturas	714.00	0.00	0.00	714.00	0.15
Vestuario	10 937.50	8 904.00	5 525.00	25 366.50	5.16
Gastos generales	10 322.85	10 518.05	2 614.85	23 455.75	4.77
Devoluciones a cuenta	6 308.73	9 069.97	8 394.72	23 773.42	4.83
Indemnizaciones	0.00	0.00	581.65	581.65	0.12
Varios	0.00	0.00	8 105.00	8 105.00	1.65
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>177 342.87</b>	<b>182 805.50</b>	<b>131 631.86</b>	<b>491 780.23</b>	
Aportación de residentes	11 188.30	12 743.35	6 219.45	30 151.10	55.91
Sobrante presupuesto	6 308.73	9 069.97	8 394.72	23 773.42	44.09
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17 497.03</b>	<b>21 813.32</b>	<b>14 614.17</b>	<b>53 924.52</b>	
<b>BALANCE (Pesos MXP)</b>	<b>-159 845.84</b>	<b>-160 992.18</b>	<b>-117 017.69</b>	<b>-437 855.71</b>	

*Fuente:* elaboración propia a partir de datos de AMAE, fondo JARE, caja M-324 y Fundación Universitaria Española, fondo París, Ministerio de Hacienda, exp.8-5.

Podemos comprobar las cantidades invertidas por el CTFARE en el funcionamiento de las casas-hogar en el cuadro III. De las cifras expuestas, lo primero que llama la atención es, nuevamente, la significativa reducción presupuestaria que se produjo con respecto al periodo administrado por la CAFARE. Durante el trienio 1943-1945, los gastos realizados por la comisión administradora en las casas-hogar no dejaron de aumentar, año tras año, superando ampliamente los 200 000 pesos en 1944 y 1945. No obstante, en esta nueva etapa la inversión del comité técnico quedó lejos de esa barrera de los 200 000 pesos anuales. Pese a una ligera subida presupuestaria en 1947, la cantidad empleada cayó 28% al año



siguiente, quedando sólo un poco por encima de los 130 000 pesos. Este descenso presupuestario se explica por la clausura de la mayor parte de las casas entre noviembre de 1947 y marzo de 1948. De modo que, a partir del segundo trimestre de 1948, permanecerían abiertas solamente dos casas, y se aligerarían enormemente los gastos del comité técnico.

Si entramos a analizar el gasto por rubro, comprobamos que, de nuevo, la mayor parte de la inversión —58.21%— se destinó a los gastos en alimentación. Si comparamos esta cantidad con la empleada durante el periodo de la comisión administradora, puede sorprender el aumento que se produjo desde el 42.88% que suponía ese apartado. No obstante, si analizamos las cifras totales, vemos que el gasto anual, algo por encima de los cien mil pesos, no es muy diferente de lo invertido en aquel aspecto en 1944. Por tanto, el cambio en el porcentaje se explica por la disminución de las cuantías totales en el nuevo periodo, al mantenerse constante el gasto en alimentación hace que crezca en el análisis porcentual. Tras el rubro de alimentación se sitúan los gastos de mantenimiento de estos centros, de los cuales supusieron casi diecisiete por ciento los sueldos de los directores y personal auxiliar, mientras que las rentas abonadas por el alquiler de las casas se llevaron alrededor de ocho por ciento. Con cantidades más reducidas aparecen otra serie de partidas como las de vestuario, gastos generales, reparaciones, etc.

Por último, hay que comentar que los ingresos de las casas se obtenían por dos vías: bien por los sobrantes del presupuesto de cada una de las casas, que se ingresaban en una cuenta común para gastos extraordinarios,<sup>56</sup> bien por las aportaciones que, para el mantenimiento de las casas, hacían todos aquellos residentes que tuvieran un trabajo re-

<sup>56</sup> Puede observarse que las cantidades anotadas en el capítulo de ingresos como “sobrante de presupuesto” son exactamente las mismas que aparecen en el capítulo de gastos como “devoluciones a cuenta”. Como vimos anteriormente, los remanentes presupuestarios de cada una de las casas eran ingresados en una cuenta común con la que, luego de común acuerdo con los directores de las casas-hogar se cubrían los gastos extraordinarios. Por esta razón, al reinvertirse estas cantidades aparecen en la contabilidad de ingresos pero también en las inversiones.

munerado, en función de su sueldo.<sup>57</sup> En términos generales, los ingresos se mantuvieron durante este periodo en cifras muy similares a los de la etapa de la comisión administradora. En todo caso, continuaron componiendo una cifra testimonial pues apenas cubrieron 10% de los gastos.

Las limitaciones presupuestarias, continuas a lo largo de todo el periodo de la administración del CTFARE, comenzaron a tener serios efectos desde 1947 con la clausura de algunas de las casas. Es cierto que muchos de los chicos internados en estos establecimientos ya iban alcanzando la mayoría de edad y abandonaban el régimen de casas- hogar por voluntad propia pero, el principal factor que impulsó la clausura de estos centros fue la falta de recursos para su mantenimiento. El comité técnico realizó verdaderos esfuerzos presupuestarios para mantener las actividades de ayuda en México pero, finalmente, ante el agotamiento de sus fondos para ayudas, tuvo que eliminar progresivamente el sistema de casas-hogar. La primera casa en ser clausurada fue la de la calle Caravaggio que se cerró apenas comenzó a ser administrada por el comité. Posteriormente, en noviembre de ese mismo año, fueron abandonadas las de Miguel Ángel y Pánuco. En marzo de 1948, se decidió cerrar también la de la calle Michoacán a fin de poder vender ese inmueble, única propiedad del comité.<sup>58</sup> De esta forma, desde abril solamente quedaban dos casas: una para chicos en la calle Cerrada de otoño y otra para chicas, la de Alfonso Herrera, si bien ambas acabaron desapareciendo junto con el comité técnico al término de ese mismo año.

<sup>57</sup> Se establece una escala de aportaciones de los residentes en las casas, en función de sus ingresos, de esta manera: "Residentes cuyos ingresos sean de 15 a 20 pesos semanales, con el 20%; Residentes cuyos ingresos sean de más 25 a 30 pesos semanales, con el 30%; Residentes cuyos ingresos sean de más 30 a 35 pesos semanales, con el 35%; Residentes cuyos ingresos sean superiores a 35 pesos semanales, con el 45%", en FHAEM, caja 25, exp. 316, *Gaceta Oficial de la República Española*, núm. 9, año II, tomo II, México, viernes 15 de marzo de 1946, pp. 53-55.

<sup>58</sup> La decisión de vender la casa de la calle Michoacán, la primera propiedad adquirida por la JARE en 1939, correspondió con la necesidad de obtener capital líquido para poder continuar con las ayudas que debía entregar el CTFARE. Véase Fundación Universitaria Española (FUE), fondo París, Hacienda, exp.8-5, Orden por la cual se reducen a una sola las dos Casas-Hogar, s.l., 30 de marzo de 1948.

Así finalizó el proyecto de las casas-hogar para niños españoles de la escuela España-México, casi once años después de su llegada a México. Como vimos, diferentes grupos realizaron varios intentos de ofrecer una solución integral al problema que representaba la situación de aquellos jóvenes a comienzos de la década de 1940. Finalmente, el patronato creado por la FOARE sería el que habría de lograr un mayor éxito al proponer y alcanzar la aprobación y financiación gubernamental de su proyecto de casas-hogar. No obstante, la financiación y administración de estas instituciones dependía de la CAFARE, que tuvo que invertir considerables cantidades en su mantenimiento. Es digno de mención, el compromiso de los miembros de estos organismos de ayuda con este proyecto en que se invirtieron cantidades muy significativas. El resultado de los casi seis años en que las casas-hogar se mantuvieron en funcionamiento sólo puede ser calificado como muy satisfactorio. En conjunto, éstas posibilitaron que muchos de esos jóvenes, arrancados de su tierra y en muchos casos de su familia, víctimas de intereses políticos y propagandísticos ajenos, tuvieran un lugar de transición entre la escuela de Morelia y la realidad mexicana. Les permitían mantener su identidad y los lazos con sus compañeros en ese extraño periplo que los condujo a convertirse en uno de los símbolos del exilio español en México.

Fecha de recepción: 4 de junio de 2013

Fecha de aprobación: 27 de septiembre de 2013

